

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingeniería Industrial

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Maria Gabriela Crespo Arreola

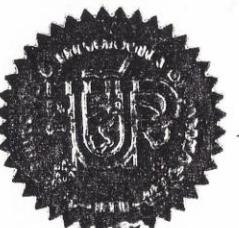
HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

*Licenciada en Ingeniería
Mecánica Industrial*

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS *~veintisiete~*
DIAS DEL MES DE *Marzo* DE MIL NOVECIENTOS *~novenfa y ocho~*

Diploma N.º *1269-8-97*

Identificación Personal *~8-263-486~*



Eduardo de la Torre
Secretaria General

Delia G. de Doniz
Decano

Hector G. de Doniz
Rector

El Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey
Universidad Virtual

concede a

María Gabriela Crespo Arreola

el grado académico de

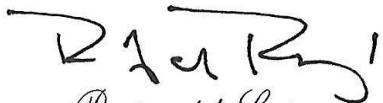
Maestra en Ingeniería

con especialidad en Sistemas Ambientales

*considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho
todos los requisitos necesarios en el Campus Monterrey*



*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de
Nuevo León, el dia 31 de julio de 2003.*



Rector del Sistema



Rector de la Universidad Virtual



Rector del Campus